

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de personal admitido y excluido para participar en los procedimientos selectivos convocados por Orden que se cita, así como fijar día, hora y lugar para la realización de la prueba de acreditación de conocimiento del castellano.

De conformidad con la Base 4 de la Orden de 8 de marzo de 2006 (BOJA del 21.3.06), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1.º Declarar aprobadas las listas provisionales del personal admitido y excluido en los mencionados procedimientos.

Las referidas listas de personal admitido y excluido se expondrán al público en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución, y a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación.

2.º Declarar aprobadas las listas de quienes tienen que realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, de conformidad con la Base 7 de la Orden de 8 de marzo de 2006.

Dicha prueba se realizará en Málaga, en el IES «Santa Bárbara», C/ Hermanos Lumiere, núm. 2 (Polígono de Santa Bárbara), el día 22 de mayo a las 10,00 horas.

3.º La distribución por Tribunales del personal participante en los procedimientos selectivos, en los casos en que actúe más de un Tribunal de una misma especialidad, la realizará esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos mediante la oportuna Resolución.

El número de oposición que acompañará al nombre, bajo la clave «Número de oposición», deberá ser anotado por cada persona participante a fin de conocer con precisión a qué Tribunal será adscrita.

4.º Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones y subsanar los defectos que hayan sido motivo de exclusión en los siete días naturales siguientes al de la exposición de los listados en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Las citadas alegaciones se dirigirán a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, sita en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036.

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de enero de 2007, a las 11 horas, en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 12 de abril de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, en aplicación del

artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Este rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036.

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 23 de enero de 2007, a las 11 horas, en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 12 de abril de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y de la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos: 958 244 327 y 958 243 036.

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 30 de noviembre de 2006, a las 11 horas, en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 12 de abril de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036.

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de enero de 2007, a las 11 horas, en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 12 de abril de 2006.- El Rector, David Aguilar Peña.